

Comisión de Desarrollo Metropolitano

ACTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNION ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 29 DE MARZO DE 2016

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del martes 29 de marzo de 2016, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 23 de marzo del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; se reúnen en la Zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a fin de celebrar la tercera reunión ordinaria.

Enseguida, el diputado presidente Salvador Zamora Zamora pide a la diputada secretaria Laura Valeria Guzmán Vázquez, dar cuenta de la asistencia a la reunión y, en uso de la palabra, comunica a los señores diputados que hay una asistencia inicial de 16 legisladores, punto que se constata con las firmas que se asientan en la lista de asistencia, por lo que existe quórum legal para su realización, **punto primero del orden del día.**

Enseguida, el diputado presidente da cuenta del **punto segundo del orden del día**, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día y concede el uso de la palabra al diputado Secretario. En uso de la palabra, al diputado Secretario da lectura al orden del día que a la letra dice:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de la Comisión de Desarrollo Metropolitano
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la comisión respecto a las reglas de operación del Fondo Metropolitano 2016
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Jalisco, para que se instale al Consejo de desarrollo metropolitano de la zona metropolitana de Ocotlán
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en las reglas de operación del Fondo Metropolitano para el ejercicio fiscal 2016 contemplen las disposiciones necesarias para que las entidades federativas garanticen la participación de los municipios que integran las zonas metropolitanas y consideren los mecanismos necesarios para su integración en las votaciones donde se tomen las decisiones en el Consejo de Desarrollo Metropolitano de que se trate
8. Asuntos generales
9. Clausura.



Comisión de Desarrollo Metropolitano

Se somete a la consideración del pleno de esta comisión el orden del día. Mismo que fue aprobado por unanimidad.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Solicitó a la Mesa Directiva que en este caso retire el punto de acuerdo que estamos enlistando con el punto número seis en el orden del día por lo cual le pido sea retirado del orden del día y pregunte a los diputados y diputadas si están de acuerdo en que se retire este punto del orden del día, misma que es una propuesta de su servidor de que se instale el consejo metropolitano de la zona metropolitana de Ocotlán, en el estado de Jalisco, toda vez que estábamos solicitando es que se instale para los trabajos de los proyectos de este año. Se acercó con nosotros el señor gobernador y nos propuso hacer una reunión y al haber un acercamiento por parte del señor gobernador, nosotros accedimos a retirar el dictamen del orden del día y se podrá hacer la propuesta asimismo para que se retire en la mesa también el día de mañana en la sesión del pleno. Esa es la propuesta, el consejo está instalado, lo que nosotros estamos planteando es retirar la iniciativa misma debido a que ya hay un trabajo de los municipios con el gobernador en ese caso para que se instale o más bien para que se instalen los trabajos de este año del Consejo Metropolitano. Ese es el motivo, es un motivo personal, soy el promovente y estoy pidiendo que se retire.

La secretaria diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez: quienes estén en la afirmativa de la propuesta del diputado presidente favor de levantar la mano Aprobado, presidente diputado.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputada. En sus carpetas encontrarán el acta de la segunda sesión ordinaria, por lo que les solicito a la diputada secretaria someta a la consideración del pleno la aprobación de la citada acta en votación económica.

La secretaria diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez: Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de esta comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor presidente aprobado por unanimidad.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputada. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

La secretaria diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de esta comisión.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputada. Como todos saben es obligación de las comisiones rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por lo cual con antelación se les envió el proyecto de informe semestral mismo que atiende las obligaciones establecidas en nuestro reglamento y en el reglamento de transparencia, acceso a la información pública y

Comisión de Desarrollo Metropolitano

protección de datos personales de la Cámara de Diputados.

En reuniones plenarias de asesores de esta comisión se recibieron observaciones y comentarios mismos que reflejan en el cuerpo de este documento. Aprovecho este espacio además para informarles que si bien los temas que se trataran en esta sesión no están incluidos en el documento que estamos por aprobar ya que estarán hasta el segundo informe semestral a la fecha concluida de esta sesión, no tenemos asuntos pendientes por dictaminar ya que como se señala en el informe el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhortaba al gobierno del estado de Jalisco que incorpora el municipio de Cabo Corriente de la zona metropolitana de Puerto Vallarta presentada por el diputado Rafael Yerena Zambrano, integrante del Grupo Parlamentario del PRI con fecha 16 de diciembre de 2015.

La Presidencia de la Mesa Directiva notificó el retiro de la proposición por parte del diputado promovente, por lo que fue retirado de los registros parlamentarios y descargada de los asuntos pendientes en trámite.

Por lo que les reitero, no tenemos asuntos pendientes por resolver. Diputada secretaria, le solicito someta a consideración del pleno la aprobación del primer informe semestral de esta comisión.

La secretaria diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez: Por instrucciones de la Presidencia se somete a la consideración del pleno de esta comisión el informe citado. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra antes de votarlo? Diputada Alejandra.

La diputada Alejandra Gutiérrez Campos: son varios puntos lo que menciona el reglamento para dar cumplimiento y que en caso de que no haya ninguna actividad en esos temas que sí se señale, pero que se pongan todos los puntos que menciona el reglamento.

Por ejemplo, si hay viajes, si no hay viajes, simplemente señalar que no hay, pero que el punto sí se establezca independientemente de que no haya actividad en ese tema, simplemente, para tener conocimiento de que no hay absolutamente nada, no solamente omitir el punto, por favor, para lo subsecuente.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Muy bien, diputada.

La secretaria diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez: Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano (votación). Diputados que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, diputado presidente.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputada. Le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

La secretaria diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez: El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la comisión respecto a las reglas

Comisión de Desarrollo Metropolitano

de operación del Fondo Metropolitano 2016.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputada. El día 27 de noviembre de 2015 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, en el cual se prevé una asignación de 10 mil 400 millones, 284 mil 715 pesos para el Fondo Metropolitano.

En este mismo decreto, en su articulado 29, numeral 2, se establece la facultad a la Cámara de Diputados a través de la comisión ordinaria que en razón de su competencia corresponda, emitir la opinión sobre las reglas de operación publicadas por el Ejecutivo federal en los términos del artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En caso de que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados no emitan su opinión a más tardar el treinta y uno de marzo, se entenderá como opinión favorable. En el sentido he escuchado en otras comisiones de las que soy integrante, la inquietud respecto de cuál es el motivo o qué caso tiene opinar sobre las reglas de operación, en este caso sobre las del Fondo Metropolitano, cuando éstas ya fueron publicadas.

Yo lo que les quiero decir es que todas las reglas de operación de los diferentes fondos y programas instrumentados por el gobierno federal pueden ser modificadas aún después de ser publicadas, por lo que en el caso que nos ocupa estamos cumpliendo con nuestro trabajo en tiempo y forma, además de dejar un antecedente para el siguiente proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente año, respecto a los temas que ahí señalamos, ya que como se refleja en el contenido de la opinión que está en sus carpetas, esta Comisión propone entre otros, darle mayor representatividad a los municipios en la toma de decisiones y en la participación de éstos en los Consejos para el Desarrollo Metropolitano de las entidades federativas, que no sólo tengan voz, que tengan voto y que sus propuestas sean incluidas en las determinaciones de los consejos.

Al igual, con el resto de los documentos que hoy se discuten fueron enviados con antelación a sus asesores para recopilar sus comentarios y observaciones, con independencia de haberles solicitado previamente a su elaboración la opinión de manera individual que consideraran debería estar integrada en este documento.

Las opiniones que recibimos fueron transcritas de manera íntegra y se reflejan en la opinión que en este acto pongo a su consideración. Entonces le solicito, diputada secretaria, someta a discusión al pleno de esta Comisión la opinión referida.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la presidencia, se somete a consideración del pleno de esta Comisión la opinión respecto a las reglas de operación del Fondo Metropolitano.



Comisión de Desarrollo Metropolitano

¿Algún diputado que desee hacer uso de la palabra?

El diputado Raúl Domínguez Rex: Con su permiso, Raúl Domínguez. Muy breve. La participación tiene que ver con este punto y con el punto 6, que vienen enlazados por la Secretaría de Hacienda, en donde se le solicita en las reglas de operación se integre la voz y voto de los ayuntamientos, y en el punto 6 el exhorto a la Secretaría viene en este sentido, a la Secretaría de Hacienda.

Yo tuve la experiencia de ser secretario de Desarrollo Metropolitano en el gobierno del estado de México. Es un problema ponerse de acuerdo entre 3 entidades, estado de México, Distrito Federal e Hidalgo, si a esto le agregamos la oportunidad del voto, y no con eso quiero decir que esté en contra del municipalismo, son 59 los municipios que participan solamente en el estado de México, en la zona metropolitana del valle de México, más las 16 delegaciones más otros 3, 4 municipios del estado de Hidalgo.

Yo quisiera ponerles en una mesa donde hay 70 personas votando punto por punto para saber si el presupuesto del Fondo Metropolitano asignado a esa región es viable o no. Sería una tarea descomunal y prácticamente imposible de consolidar. Yo lo que aquí quiero proponer es que se pueda eliminar, se pueda revisar, discutir, debatir que sí haya voz, pero la calidad del voto no.

En este sentido, también ésta dejaría de perder intencionalidad el Fondo Metropolitano. El Fondo Metropolitano es para atender las grandes obras. Yo entiendo que cada municipio viene y lucha por lo que cada uno necesita, pero al momento de que los municipios van a querer o van a tener la oportunidad de votar y con éste ejercer un sentido de presión, las grandes obras se van a pulverizar, van a obtener su beneficio pensándolo en lo particular, en lo mínimo y no en lo macro, como hoy requerimos las grandes obras para desahogar el Distrito Federal para que le llegue el agua, para la cuestión del medio ambiente, la movilidad urbana y trasladar esta oportunidad a que los ayuntamientos puedan decidir en lo corto, en lo previo, en lo mínimo no habrá de dar oportunidad a que este Fondo pueda avanzar.

Hay otra zona metropolitana del valle de Toluca con 22 municipios, es una sola entidad, 22 municipios. Ponerse de acuerdo y así sucesivamente. Si vamos a la de Guadalajara, a la de Monterrey, a la de Veracruz, Boca del Río, creo que darles esta condición de votación a los ayuntamientos vendría no solamente a complicar; a frenar la inversión del Fondo Metropolitano. Sería cuanto.

La secretaria diputada: Diputado Julio Saldaña.

El diputado Julio Saldaña Morán: Diputado presidente, de acuerdo a las vivencias que se



Comisión de Desarrollo Metropolitano

tienen en algunos estados, yo sí estoy de acuerdo con lo que hace rato usted proponía. Sin la participación de los municipios donde no se pueda decidir con el voto de calidad, va a seguir sucediendo lo que hoy conocemos; los recursos para las zonas metropolitanas en el estado específicamente de Veracruz, al que yo conozco, no van a seguir llegando.

Se tiene un miedo que los municipios participen, porque se va a defender los intereses de quienes conocen la necesidad de las obras. Para eso se creó el Fondo Metropolitano, para alimentar y fortalecer lo que los municipios requieran y demanden.

Yo sí estoy desde luego que de acuerdo que debe de tener voz y voto. Si se va a complicar ya de entrada está complicado, muchas veces no llegan ni los recursos que aquí aprobamos, no llegan a las zonas metropolitanas porque el Consejo ni sesionó, y si lo hizo, lo hizo de manera arbitraria, lo hizo como dijo el señor gobernador o la Secretaría de Finanzas, como hayan decidido.

Mi postura es tal cual como usted lo ha manifestado. Yo sí estoy partidario a que estamos a tiempo de que se pueda corregir. Es cuanto.

La secretaria diputada: Diputada Rocío Rebollo.

La diputada María del Rocío Rebollo Mendoza: Buenos días a todos. Yo coincido en la necesidad de que los municipios tengan voz y voto y no nada más en el Consejo, sino de estar integrados entre las subcomisiones y en toda la elaboración de los proyectos.

Mi inquietud es en cuanto a los municipios como estancias ejecutoras. La experiencia que yo conozco, que es la de la región lagunera, los municipios si no han podido decidir las obras, menos ejecutarlas. Yo espero que si sí van a tener, como lo permite la ley, facultad para ejecutar, que sí tengan que rendir cuentas, pero aquí creo que está un poco vaga la redacción de los artículos, de las propuestas en las que mencionan en que los municipios estén obligados a informar y a meter en su cuenta pública recursos que sí son del Fondo Metropolitano, pero si ellos no los ejecutan no creo que sea conveniente ni necesario que lo hagan, porque sería una cosa.... Nada más que se clarificara la redacción. Ese es mi punto.

La secretaria diputada: Diputado Fernando Rubio.

El diputado Juan Fernando Rubio Quiroz: Muy buenos días a todos. Yo concuerdo con los compañeros diputados en que los municipios deben de tener voz y voto y que puedan participar y que se pueda escuchar la voz. Pero el problema de las reglas de operación es un problema de fondo, y el problema de fondo es quién las emite.

La Secretaría de Hacienda no puede emitir un tema metropolitano cuando existe una



Comisión de Desarrollo Metropolitano

Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial como en la SEDATU.

Yo propondría que en próximas ocasiones pudiéramos que el ejecutor sea la Secretaría de Hacienda, como lo ha venido haciendo con todos los recursos públicos, pero que el ente técnico sea la SEDATU, y que la SEDATU genere los mecanismos de inclusión de las zonas metropolitanas junto con los municipios. De esta forma estaríamos haciendo un binomio perfecto que permita que los municipios puedan acceder de manera real a una discusión del tema de los recursos del Fondo Metropolitano, puedan hacer propuestas, se pueda generar una magna obra que tenga un alto impacto y que la SEDATU como ente ejecutor, porque por eso es desarrollo territorial y urbano, emita realmente la estructuración técnica, que vienen siendo las reglas de operación.

Entonces, nada más presidente, dejar que en próximas ocasiones pudiéramos tener una reunión con la Secretaría de Hacienda y con la SEDATU en conjunto, para que las próximas reglas de operación del 2017 ya tenga una edición más técnica y puedan tener proyectos de alto impacto. Muchas gracias.

La secretaria diputada: Diputada Olga Catalán. Buenos días, compañeros. Bueno, pues nosotros como grupo parlamentario PRD estamos a favor de que los municipios tengan voz pero que también tengan voto en el Consejo Metropolitano.

Nosotros sí consideramos que es importante que se le dé voto al municipio porque finalmente es la autoridad primaria, es la autoridad a la que el ciudadano recurre. Es la autoridad a la que le exige soluciones. Entonces, sí es importante que se tenga esa voz para determinar esas obras.

Ya en un punto de acuerdo anterior, que incluso viene en el informe semestral comentábamos ese punto, que era necesario que quienes son afectados o quienes van a recibir el beneficio de estas obras puedan participar, puedan influir en esa toma de decisiones. Entonces, nosotros sí estaríamos a favor de que tengan voz y voto los municipios.

La secretaria diputada: Diputado Valencia.

El diputado Valencia: Muy buenos días. Con su permiso, presidente.

Bueno, además de lo que dice mi compañera, la diputada Catalán, estar a favor de que a los municipios y jefaturas delegacionales o demarcaciones delegacionales en la Ciudad de México se les otorgue voz y voto. Y estar a favor de eso. Nada más comentar, en el punto que se nos da, dice uno de los incisos, dice, igualmente en el numeral 47 se deberá especificar la forma de participación de los municipios que deberán ser como representante con voz y voto en los

Comisión de Desarrollo Metropolitano

temas que competen a su jurisdicción. Es decir, no va a participar el municipio de Nezahualcóyotl en un asunto que a lo mejor compete a los límites de Naucalpan con Miguel Hidalgo, por decir un ejemplo.

De tal manera que está bien especificado aquí en el punto que no vamos a estar metiéndonos en temas que no.

Y pongo un ejemplo, cuando se construyó con Fondo Metropolitano el puente de la Concordia, los daños que se causaron y que no se hizo cargo prácticamente nadie, o nadie, para ser más específicos, al momento de cerrar la calzada Ignacio Zaragoza y Ermita Iztapalapa, todos los gastos de mitigación o toda la obra de mitigación, que fue a cargo de las delegaciones a veces o de cómo se pudiera sacar dinero, porque no hubo quién, en este caso la delegación Iztapalapa o el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl pudiera tener intervención directa y dejaron un verdadero tiradero, porque al momento de cerrar se ocupan vialidades secundarias que no tienen la misma capacidad para recibir la carga que tiene Zaragoza o Ermita Iztapalapa y se meten sobre las colonias, lo mismo está pasando, aunque entiendo esa obra no fue con Fondo Metropolitano, pero por poner otro ejemplo, la autopista México-Puebla igual no se toma en cuenta y vamos a los municipios y los daños que se generan por estas grandes obras directamente a las vialidades secundarias de los municipios, o en el caso del Distrito Federal, de la Ciudad de México, las jefaturas delegacionales.

Es cuanto, presidente, y estaremos a favor de la propuesta.

La secretaria diputada: Diputada Ingrid Krasopani.

La secretaria diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro: Que tal, muy buenos días. Pues sin lugar a dudas, yo creo que algo fundamental es el hecho de que siempre hemos pugnado por el fortalecimiento institucional de los municipios.

Entendemos que existe una gran heterogeneidad, entendemos las necesidades, que es el primer núcleo cercano a la propia ciudadanía y que sin lugar a dudas éste debe atender a sus propias necesidades que les demandan.

Bajo esta situación, yo creo que la propuesta que sin lugar a dudas varios de nosotros propusimos, es el hecho de que los municipios tengan una voz y una participación activa dentro de los ámbitos de su competencia, dentro de los proyectos de su competencia.

Bajo esta misma situación yo creo que deberíamos seguir caminando y fortaleciendo los proyectos municipales.

Entendemos que ya también, querido compañero Raúl, en alguna legislatura hubo hasta un



Comisión de Desarrollo Metropolitano

porcentaje de 70-30, en donde el 70 por ciento era proyectos estatales y el 30 por ciento eran proyectos municipales.

El por qué coartarles ese derecho a los propios municipios, en donde sin lugar a dudas ellos tienen proyectos muy específicos y lo que se busca es precisamente generar ese consenso, sobre todo de participación activa.

Yo creo que si bien somos unos municipalistas y unos federalistas de corazón, un hecho real es la situación de estar apoyando el que se fortalezcan estas reglas de operación. Y como bien comenta el diputado presidente, en próximos caminos, que dentro del propio Presupuesto de Egresos de la Federación sigamos manteniendo la participación activa de los propios municipios dentro de la tabulación del Fondo Metropolitano, aunado a que también tenemos la obligación de poder crear la Ley General de Desarrollo Metropolitano. Eso es una tarea que traemos pendiente, pero sin lugar a dudas estos va a ser un gran preámbulo para seguir fortaleciendo a nuestros municipios y bajo las condiciones que ya demanda la propia ciudadanía.

Vemos y vimos en situaciones pasadas la situación de la contingencia, situaciones de protección civil, que sin lugar a dudas necesita una coordinación absoluta y que sin lugar a dudas necesita ahí la voz activa de los municipios dentro de este tipo de temas y aspectos.

Entonces, pues bueno, nosotros estaríamos, de alguna manera, o no de alguna manera, aprobando y sobre todo, sosteniendo muchísimo que la participación de los municipios es fundamental para el desarrollo de México.

La secretaria diputada: Diputado Raúl Domínguez.

El diputado Raúl Domínguez: Gracias. Sé que existe una mayoría abrumadora en contra de mi participación y ahora de pasar. Solamente quiero argumentar un poco más, pongamos que los presupuestos municipales tuviesen que hacerse, lo que alguna vez fue el proyecto de presupuesto participativo de las delegaciones, que lo hacían Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel.

Que el presupuesto de los ayuntamientos pasara ahora por los Copaci y delegaciones. Sería imposible, interminable el ejercicio, en donde tendrían que discutir en unidad del proyecto.

Tú decías, es que debería de discutirse y lo de Neza queda en Neza y lo que pasa en la delegación allá. No, el monto es solo uno. O sea, es un solo presupuesto y en el cual, en esa cobija hay que jalarla todos para ver a donde nos cae, ¿sí me explico?

El ejercicio de hacerlo entre pocos, yo insisto que sí vale la pena que se le dé mayor

Comisión de Desarrollo Metropolitano

participación a la voz, a la participación de los ayuntamientos, que se le establezcan más reglas, que sea un 30 por ciento, un 40, un 50, mayor asignación hacia lo municipal.

Pero si no podemos darle esta visión global a los problemas vamos a seguir solucionando problemas mínimos cuando el problema es mayor. No atacamos el problema de raíz, si no vemos, por ejemplo, el problema de la movilidad, para que la gente —4 millones y medio de personas—, que van y se trasladan diariamente del Estado de México y el Distrito Federal, los solucionemos de manera integral y hacemos que este proyecto se vaya para la colonia, la que sea, en el municipio de Nezahualcóyotl, porque es mi problema para resolver ahí el bache, el drenaje y el agua potable o se me vaya otro porcentaje para resolver el problema de la delegación Milpa Alta, o se resuelve el problema.

¿Sabes cuándo vas a resolver el problema del transporte? creo que nunca. ¿Cuándo vamos a resolver el problema del agua? 20 o 30 por ciento del agua que llega al Distrito Federal viene del Valle de México y viene de Michoacán ¿A dónde se va la basura? ¿A dónde se va este problema grave de contaminación? ¿Quién lo origina? ¿De dónde se resuelve y como lo vamos a resolver?

Los problemas ya los tenemos, como los resolvemos. Si no lo vemos en lo macro, el asunto es darle la participación a los ayuntamientos, es mi punto de vista y sé que la mayoría habrá de ser abrumadora. Pero si empezamos a darle una mayor participación en la decisión definitiva, en el voto, lo que van a hacer es que se van a jalar los recursos a los 59 municipios, a las 16 delegaciones y a los otros municipios del estado de Hidalgo, y el fondo metropolitano no va a hacer la gran obra.

Entonces, no vamos a resolver problemas de movilidad —hablo de la zona Metropolitana—, y no vamos a resolver problemas del agua, porque ya resolvimos el del agua de la calle, el problema es que cuando ya no llegue el agua porque no pudimos poner el sistema de agua, entonces si vamos a pensar que necesitamos macro obras, ese es el punto nada más, si no pensamos que gran parte del presupuesto, hablando de proporcionalidad como decía nuestra diputada, a lo mejor una participación garantizada a los ayuntamientos, es suficiente y es necesaria, pero la gran obra es responsabilidad de quien estamos aquí, tenemos que llevar una visión federalista, ciertamente, con inclusión municipal, pero la gran responsabilidad es de lo macro, ese es el punto nada más. Gracias.

La secretaria diputada: Diputado Julio Saldaña.

El diputado: Bueno, es una aportación técnica. La mayoría de los planes y programas de desarrollo urbano están enfocados al ámbito estatal o al ámbito municipal. El gran problema que existe es que no son planes vinculantes, si hubiera una vinculación entre el plan estatal

Comisión de Desarrollo Metropolitano

municipal y el plan estatal y municipal, estaríamos hablando de obras prioritarias.

Esta comisión debería de fomentar y deberíamos de impulsar que se generen los planes metropolitanos de desarrollo, es decir, que se hagan acciones vinculantes donde los grandes problemas metropolitanos tengan soluciones de alto impacto. Y yo nada más quiero referirme a un gran problema que surge, la zona Metropolitana del Valle de México, precisamente a veces por la falta de tener una vinculación directa o indirecta con las delegaciones o con los municipios, nos generan problemas de movilidad, nos generan problemas de urbanización, nos generan problemas de temas de agua.

Entonces, el problema es, toda política pública debe ser una política pública vinculante, es por ello que concuerdo con lo que dice el compañero diputado, porque es ahí la raíz del problema, y si la raíz del problema es esa ¿cómo la solucionamos? Fomentando un instrumento de vinculación interestatal e intermunicipal, como se los acabo de mencionar, que sea un plan de desarrollo metropolitano. Y esta comisión debe de embanderar esa causa porque los problemas metropolitanos se van a acrecentar en los próximos 10 años, y no nos vayamos tan lejos, vuelvo a poner la zona Metropolitana del Valle de México, claramente vivió una crisis ambiental en días pasados, por un tema donde los estados que componen la megalópolis tienen que ser responsables de sus políticas públicas y de sus políticas vinculantes. Entonces, nada más lo dejo en la mesa para que podamos fomentarlo.

La secretaria diputada: Perdón, sigue en la palabra el diputado presidente. Después sigue el diputado Pablo Basáñez y después usted diputado.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Muchas gracias, secretaria. Solamente quisiera hacer algunos comentarios. El respaldo de esta propuesta es recoger justamente todas las opiniones de los diputados de todos los grupos parlamentarios, por eso es tan sólida la propuesta. Nosotros hemos hablado mucho de trabajar en una Ley de Desarrollo Metropolitano que no solamente sea un apartado de la Ley General de Asentamientos Humanos. Sabemos que hay una Ley de Desarrollo Urbano, sabemos que hay una Ley General de Asentamientos Humanos, pero necesitamos tener una Ley General de Desarrollo Metropolitano, porque ahí vive el 70 por ciento de los mexicanos, porque tenemos un presupuesto dirigido.

Creo que todos hemos entendido perfectamente cuál es nuestra misión, creo que ese es el trabajo de esta comisión. Y creo muy importante que la opinión que nosotros demos a las instituciones del Ejecutivo o a las diferentes secretarías, sean muy sólidas ¿Por qué? porque cuando hagamos la propuesta de ley estas se tiene que ver reflejadas en nuestra propuesta. Decir, yo por eso siempre presumo la Ley de Coordinación Metropolitana que tiene el estado

Comisión de Desarrollo Metropolitano

de Jalisco, donde justamente las decisiones de las instancias de coordinación metropolitana, que una es la instancia política que es la Junta de Coordinación Metropolitana, donde los municipios tiene una participación determinante, donde la instancia técnica que es la segunda instancia, que es el Instituto Metropolitano de Planeación, también es vinculante en sus decisiones, y que puede aprobar instrumentos de participación como es un proyecto de desarrollo urbano, un proyecto, un plan de desarrollo urbano que sea vinculante obligatorio para los municipios integrantes de la zona metropolitana.

Entonces, por eso es tan importante que tengamos un instrumento técnico que sea alterno al instrumento político, que en este caso, sea quien tome las decisiones, pero que sus decisiones sean vinculantes. Entonces, y otro, en este caso que es un ciudadano, que es el observatorio, digamos, donde están los académicos, las universidades, los especialistas que tienen muchas aportaciones a estos, para que se pueda consolidar entonces una ley general en México, que se alterna a la Ley General de Asentamientos Humanos, y que nos permita tener todas esas herramientas para poder tener mejores decisiones.

Entonces, estamos trabajando en ello, las aportaciones de muchos de los diputados que integran esa comisión han sido importantes y, por supuesto, van a ser tomadas en cuenta, desde luego se está trabajando con la Secretaría de Desarrollo Territorial, con la Secretaría de Desarrollo Urbano. Hoy bueno, con la Secretaría de Hacienda, solamente para el tema de las reglas de operación, con la dependencia de vinculación que tiene con la Cámara, pero al final, las opiniones de todos los diputados están reflejadas en esta opinión.

El objetivo de esa comisión al final es que estas se vean reflejadas en un Ley General de Desarrollo Metropolitano, que le permita no estar ya en este tipo de discusiones, el tema específico de la Ciudad de México es uno, porque tiene muchos municipios, tiene 2 estados y ahora una ciudad, una gran ciudad en una reconfiguración política diferente, pero las otras 62 zonas metropolitanas no están en la misma situación de la Ciudad de México.

Hay una zona metropolitana que es la de Oaxaca, que tiene más de 50 municipios, pero solamente tiene un millón de habitantes. Entonces, no podemos nosotros legislar en función de una sola ciudad. Es cuanto, gracias secretaria.

La secretaria diputada: Diputado Pablo Basáñez.

El secretario diputado Pablo Basáñez García: Gracias secretaria. Gracias presidente. Creo que los puntos de vista que aquí se han externado hay coincidencias más que divergencias. Ello porque todos ubicamos la naturaleza del fondo metropolitano. Sabemos que este fondo ha sido diseñado para resolver, no problemas de un municipio en forma separada de su contexto metropolitano. No es para resolver un complemento de una obra pública local, no es

Comisión de Desarrollo Metropolitano

para atender un asunto de un presupuesto de un alcalde que no le alcanzó para un compromiso que tenía con la ciudadanía, que si bien importante, no es la naturaleza del fondo metropolitano. El fondo metropolitano tiene que ver en principio con un tema mucho más global, mucho más incluyente, que responde a criterios de planeación y de visión metropolitana.

Por eso, si bien es cierto, los municipios deben, en este ambiente federalista que aquí se ha externado participar, opinar, y cada vez tener un mayor involucramiento en los temas de la aplicación del fondo. Esto no implica que ello se va a desligar del hecho de que la ejecución de estos recursos corresponde a los gobiernos de las entidades federativas, y que también en su caso, estos son los que tienen que abonar también los elementos técnicos para poder determinar cuáles son las obras que deben de incluirse en el Fondo Metropolitano.

Por eso, a mí me parece que la opinión que aquí estamos generando para las reglas de operación del Fondo Metropolitano son coincidentes con la experiencia de muchos años que el fenómeno de la metropolización en nuestro país ha experimentado. Una experiencia en la cual, sin duda alguna estos fondos tienen que fortalecerse, pero también tienen que darse coincidiendo con el diputado Domínguez Rex— en una claridad de eficacia en la aplicación de los mismos fondos, y por supuesto, una claridad de responder y la opinión también, así lo está incluyendo, responder a lo que aquí también se ha dicho: a criterios de planeación metropolitana.

Para mí es muy importante que esto lo considere la opinión —así lo está considerando— que no sean ocurrencias, que no sean agendas unilaterales, que no sean temas ni siquiera de mera voluntad política de acuerdo, sino que respondan en todo momento, a la planeación, a la visión que debe tener de mediano, de largo plazo, el fenómeno de cada una de las zonas metropolitanas de nuestro país. De ahí, que me parece acertada la opinión que aquí se está manifestando para que se puedan incluir en las reglas de operación del Fondo Metropolitano. Sería cuanto, señor presidente.

La secretaria diputada: Diputado Julio Saldaña.

El diputado Julio Saldaña Morán: Diputado presidente. La verdad es que no es un tema fácil, porque por un lado queremos que los grandes proyectos de planeación para un mejor desarrollo común de los municipios se lleve a cabo, y no sólo hagamos en lo particular capricho de un ejecutivo estatal o municipal.

Creo que el diputado que hizo una expresión, dio su opinión, la da con mucha claridad, pero al final de cuentas, no aterrizamos qué es lo mejor, porque por un lado, en el caso de un servidor, que hemos visto que a veces los recursos ni siquiera se aplican. A veces esta comisión, tal

Comisión de Desarrollo Metropolitano

vez nos falta más impulso de poder vigilar y supervisar si se aplicaron los recursos, porque en muchos estados no llega a reflejarse el desarrollo metropolitano.

Yo tengo una inquietud, ¿qué no podríamos darles más valor o más peso a los diputados que representemos algunas zonas metropolitanas y no sólo tengamos voz, sino que vayamos más allá de la opinión, con un voto? Ésa es sólo una inquietud, y hago una propuesta, lo que hoy estamos considerando es una sola opinión, el conjunto de las opiniones nuestras es lo que vamos a hacer llegar, un exhorto.

La secretaria diputada: Okey. Quién estén en la afirmativa en lo general y en lo particular, favor de levantar la mano (votación). Quienes estén en la negativa (votación). Un voto. Abstención (votación). Aprobado, señor presidente, por mayoría. Veintiún votos a favor y uno en contra.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo en donde se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano para el Ejercicio Fiscal 2016 contemplen las disposiciones necesarias para que las entidades federativas garanticen la participación de los municipios que integran las zonas metropolitanas y consideren los mecanismos necesarios para su integración en las votaciones donde se tomen las decisiones en el Consejo de Desarrollo Metropolitano de que se trate.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputada secretaria.

El dictamen que se pone a consideración fue presentado por nuestra compañera Ingrid Shemelensky y nuevamente eleva el tema de la participación de los municipios que integran las zonas metropolitanas para ser incluidos en las votaciones de sus respectivos consejos. Además de exhortar a la Secretaría de Hacienda, les informo que la Mesa Directiva de esta comisión acordó solicitar al secretario de Hacienda, una reunión con el titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario para hacerle el planteamiento sobre diversas problemáticas en materia de desarrollo metropolitano, incluidas la participación municipal y la falta de recursos en varias zonas metropolitanas del país. Espero a la brevedad poder confirmarles la fecha y lugar para esta reunión y convocarlos a la misma.

Ahora le solicito a la diputada secretaria, dé cuenta del resolutivo de este último dictamen que nos ocupa y posteriormente lo someta a discusión.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al resolutivo de la propuesta con punto de acuerdo.

PRIMERO.- La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito

Comisión de Desarrollo Metropolitano

Público, para que en las reglas de operación del Fondo Metropolitano para el Ejercicio Fiscal 2016, contemplen las disposiciones necesarias para que las entidades federativas garanticen la participación de los municipios que integran las zonas metropolitanas y consideren los mecanismos necesarios para su integración en las votaciones donde se tomen las decisiones en el Consejo de Desarrollo Metropolitano, a fin de que las entidades federativas hagan efectivas las propuestas municipales, de acuerdo al proyecto o a los proyectos en común, que se diseñen para asignar el Fondo Metropolitano.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que derivado de la reforma constitucional al artículo 122, específicamente el inciso c) se hagan las modificaciones necesarias a las reglas de operación del Fondo Metropolitano para el Ejercicio Fiscal 2016, a fin de garantizar la participación deliberativa de los municipios, dándoles voz y voto en el Consejo de Desarrollo Metropolitano, incluyendo los municipios conurbados a la Ciudad de México en los términos del citado artículo. Es cuanto, diputado presidente.

¿Algún diputado desea hacer uso de la voz? Diputado presidente el secretario diputado Pablo Basáñez García: Sí.

La secretaria diputada: Diputado Pablo Basáñez, perdón.

El secretario diputado Pablo Basáñez García: Gracias. Con su permiso, señor presidente. Debo externar mi coincidencia con la propuesta de la diputada Schemelensky. Todos creemos que es importante que los municipios tengan una mayor participación en las decisiones que tienen que ver, no solamente con sus demarcaciones sino con la visión metropolitana de la que ellos también son parte.

No obstante, estamos aquí teniendo un asunto tratado el mismo tema en dos vías distintas, por un lado lo estamos incluyendo en una opinión y por otro lado lo estamos considerando en un punto para generar un exhorto a la Secretaría de Hacienda. Por lo tanto, aunque coincido en el fondo, no coincido en la forma.

Creo que debiéramos de, primero, llevar la opinión que en su contenido es coincidente y después de esta opinión podríamos analizar el tema para que visto el diálogo que derive de la opinión que ya hemos aquí propuesto, establezcamos el estado de cosas del tema y de ahí derivemos si fuese o no necesario elevar el tema a algo que puede ser un tanto más fuerte que sea un exhorto como tal.

Por lo tanto, yo creo que en este caso la propuesta sería diferir la discusión de este tema a una vez observado y analizado, lo que ocurra con la opinión que en el mismo sentido acabamos de aprobar en esta Comisión de Desarrollo Metropolitano. Sería ésa mi propuesta, diferirlo



Comisión de Desarrollo Metropolitano

para no rechazarlo, para no votar en contra, sino para esperar al análisis que nos permita saber si ese instrumento se continúa como necesario como avanzan las cosas en este tenor. Sería mi opinión, señor presidente.

La secretaria diputada: Diputada Ingrid.

La secretaria diputada Ingrid Krasopani Shemelensky Castro: Gracias. Comentar que si bien la situación tiene el mismo objetivo, se presentó en dos momentos diferentes. Una cuestión es la opinión con respecto a las reglas de operación y otro es precisamente que se le da, y si nos damos cuenta de la redacción del punto de acuerdo, es de que se le está comentando a las propias entidades federativas que propicien esos mecanismos necesarios para que se le dé participación a los propios municipios.

Entonces, son dos vertientes diferentes, tienen un mismo objetivo que sin lugar a dudas es fortalecer el desarrollo municipal y la participación de los municipios. Entiendo perfectamente bien el planteamiento por parte de mi diputada, del compañero diputado Pablo, en el sentido de esperar la opinión o las observaciones por parte de la Secretaría de Hacienda.

Sin embargo también algo bastante real es de que también hay tiempo que nos apremia, y sin lugar a dudas una vez establecidas ya las reglas de operación, pues ya no va a haber marcha atrás. Entonces creo que es importante poder analizar ese planteamiento.

La secretaria diputada: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Diputado presidente, una vez concluidas las intervenciones, se somete a votación.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Vamos a diferir la discusión.

La secretaria diputada: Okey.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Ingrid, ¿estás de acuerdo?

La secretaria diputada : Diputado Raúl Domínguez, en el uso de la voz.

El secretario diputado Raúl Domínguez Rex: En la consideración de la diputada Ingrid. Yo desconozco los tiempos que tiene en el trámite en la comisión, la propuesta de la diputada. Pero si todavía hay el tiempo, que no sea en demasía para que venza, fenezca el trámite que se le dé en la comisión, podríamos irnos al límite que tiene el turno de la iniciativa de la diputada para atender a la propuesta del señor diputado Pablo Basáñez y no retirarlo ni de la mesa, ni de la comisión, sino irnos al límite que propiamente tiene aquí en la mesa el punto. Nada más.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: En este caso tendría que estar de acuerdo la proponente ¿no?

Comisión de Desarrollo Metropolitano

La diputada :... mucho más profundo y ahí yo les pediría todo el apoyo a toda esta comisión, una vez si no se tiene la consideración de los municipios dentro de las reglas de operación.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: A propuesta de la promotora de la iniciativa, en este momento se suspendería o se retiraría para discusión. Solamente para mayor discusión y se reservaría para discusión hasta el límite que sería el día último de abril que termina este periodo ordinario de sesiones.

En la siguiente sesión ya tendríamos tal vez la última oportunidad de votar este dictamen.

La secretaria diputada: El siguiente punto del orden del día es asuntos generales, diputado presidente.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias. Le solicito a la diputada preguntar al pleno de esta comisión, si hay algún tema que deba ser incluido en este apartado.

La secretaria diputada: Diputado Fernando Rubio.

El diputado : Yo sigo con mi petición, de las designaciones de diputados a los Consejos Metropolitanos, derivado de que ya está el proceso de instalación en cada una de las zonas y la Mesa Directiva establecerá los mecanismos para la inclusión de los diputados que estén interesados.

Entonces, sí que por favor pudiéramos ya establecerlo, que ustedes nos digan cómo va a establecerse el método porque hay diputados, como el caso del diputado Julio, que el Consejo Metropolitano, los diferentes Consejos Metropolitanos del estado de Veracruz ya están empezando a instalarse.

Entonces, sí queremos de alguna manera que la representatividad de esta comisión esté plasmada en cada una de las zonas metropolitanas, de cada uno de los diputados que estamos aquí, y que los diputados que pertenecemos, que somos más de dos, a una zona metropolitana pues nos pongamos de acuerdo en cómo podemos de alguna manera participar y tener presencia.

Creo que el que estemos ahí adentro es fundamental para, uno, darle seguimiento a los recursos federales, ver cómo se está aplicando, ver hacia dónde van y, sobre todo, el compromiso con la gente, que es que sepan que estamos trabajando por ellos y para ellos. Nada más quería plantear eso.

La secretaria diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez: Diputado presidente.

Comisión de Desarrollo Metropolitano

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Bueno, solamente en este tema comentarles que en el caso particular del diputado Julio Saldaña ya se le extendió un oficio de la propia comisión, de la Presidencia, para que se integre al Consejo Metropolitano de la Zona Metropolitana a solicitud de usted justamente, diputado.

Ahora, pregunto, si algún diputado tiene interés de participar en algún Consejo Metropolitano esta Presidencia no tiene ningún problema en otorgarle un oficio de comisión. Creo que lo hicimos también con la diputada Alejandra en la de... ¿no? ¿No, ¿verdad? Okey. Bueno, no lo sé. Más bien nos invitaron a la comisión y la enviamos como representante de la propia comisión, así es. Entonces, cada que alguien tenga interés por supuesto con todo gusto lo haremos, ¿no?

El diputado : Presidente,... duda. ¿También se le envió por parte de la Presidencia al secretario técnico del Consejo Metropolitano del estado de Veracruz?

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Sí, se le mandó se envió por mensajería de la Cámara. Así es.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: No sé si alguien tenga algún asunto más. ¿Sí?

La diputada Alejandra Gutierrez: Nada más comentar que... Creo que es bien importante el tema de la ley, lo hemos venido repitiendo desde que se conformó la comisión. Esto va a ser la solución a muchos de los problemas metropolitanos. Y lo que pediría es que sí se haga ya un plan de trabajo con fechas concretas, con responsabilidades concretas de los integrantes de esta comisión y empezar a trabajar.

Ya se nos está yendo el segundo periodo y creo que es bien importante iniciar los trabajos para poderlo tener en tiempo. Entonces, sería una petición a todos los integrantes de esta comisión porque es una responsabilidad de todos empezar a trabajar en ella.

La secretaria diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez: ¿Listo? Diputado presidente.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias. A ver, en esa parte solamente comentarle, diputada, que esa Presidencia ha estado trabajando en una propuesta. Una vez que tengamos una propuesta terminada vamos a hacer una reunión para establecer un programa de trabajo para poder enriquecer esta propuesta, podemos hacer algunos foros, o sea, ya lo habíamos planteado.

Nada más queremos tener primero, digamos, una estructura general para poder tener herramientas de discusión, ¿no? Todos podemos ir haciendo aportaciones. La diputada Ingrid,

Comisión de Desarrollo Metropolitano

que ha sido muy activa; el diputado Pablo, han hecho algunas observaciones, algunas incorporaciones.

Entonces, solamente decirles que está abierta la posibilidad de que todos estemos trabajando, las oficinas de la comisión están abiertas para todos los integrantes de la comisión, para los propios asesores, si alguien tiene un interés.

Una vez que tengamos un cuerpo, una estructura general de ley se la vamos a plantear, a presentar y entonces podemos empezar a hacer mesas de trabajo, ¿no?, para poder enriquecerla. Quisiera decirlo así, estamos trabajando con algunas organizaciones de la sociedad civil, con algunos consultores especialistas en materia de desarrollo urbano, con algunos ecologistas, pero –bueno– es una propuesta, ¿no?, al final puede ser enriquecida por todos.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: En este caso esta Presidencia los sigue exhortando a que nos hagan sus propuestas de foros. Hemos estado participando en algunos foros que nos han invitado a nosotros, a la Presidencia en este caso. Lo que les pido es que ustedes hagan sus propias propuestas para justamente llevar los planteamientos que estamos haciendo nosotros en la estructura de esta propuesta a diferentes foros y a diferentes ciudades.

Acabamos de estar en Puebla, vamos a estar en Monterrey, están invitados. Les vamos a hacer llegar a sus oficinas, les vamos a circular una invitación que nos hicieron para participar en un foro en Monterrey, precisamente donde estamos nosotros expresando la necesidad de consolidar una Ley General de Desarrollo Metropolitano.

Entonces, eso puede ser un arranque, de un calentamiento, pero estamos abiertos a que todos nosotros podamos empezar a aportar fechas. Ahora, nosotros pudiéramos establecer digamos, una reunión con la comisión informal, que no sea una reunión de comisión, para poder establecer un calendario de trabajo o, si quieren, pueden irlo adelantándolo sus asesores. ¿Qué la parece, diputada? Y nosotros ya lo formalizamos en una reunión primero informal y después lo pudiéramos ya aprobar en un calendario en una sesión de comisión formal, ¿no? Y podemos aprovechar el periodo no ordinario de sesiones que vamos a tener en el verano.

La secretaria diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez: ¿Listo? Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si algún diputado desea elevar alguna intervención al pleno de esta comisión. Diputado presidente, agotado el apartado de asuntos generales.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Bien. Muchas gracias. Bueno, solamente recordarles de la reunión de mañana a las 9:30 de la mañana en la Secretaría de Desarrollo



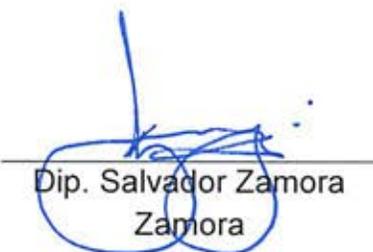
Comisión de Desarrollo Metropolitano

Territorial. Importante que chequen con sus asesores el domicilio donde es, que creo que es en Reforma, pero que chequen muy bien porque luego hay varias oficinas, entonces, para que ubiquen muy bien, a mí ya me pasó una vez, me fui a otro lado, entonces para que no les suceda.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Solo diputados. Es importante decir eso, solo diputados. Solamente van a poder entrar a la reunión diputados. Y, bueno, agradeciéndoles su presencia, nos vemos mañana a las 9:30 de la mañana. Muchas gracias por tu asistencia.

Diputados: Dip. Salvador Zamora Zamora (MC), presidente; Dip. Arcos Velázquez Montserrat Alicia (PRI), Dip. Basáñez García Pablo (PRI), Dip. Bejos Nicolás Alfredo (PRI), Dip. Guzmán Vázquez Laura Valeria (PRI), Dip. Ramírez Ocampo Gianni Raul (PRI), Dip. Muñoz Cervantes Arlette Ivette (PAN), Dip. Schemelensky Castro Ingrid Krasopani (PAN), Dip. Barrientos Pantoja Alicia (MORENA), Dip. Sandoval Rodríguez José Refugio (PVEM) y Dip. Olga Catalan Padilla (PRD) como Secretarios y la Dip. Ávila Serna María (PVEM), Dip. Corella Platt Susana (PRI), Dip. Domínguez Rex Raúl (PRI), Dip. García López José Máximo (PAN), Dip. Gutiérrez Campos Alejandra (PAN), Dip. Marrón Agustín Luis Gilberto (PAN), Dip. Montoya Díaz Tomás Roberto (PRI), Dip. Quiñones Cornejo María De La Paz (PRI), Dip. Rebollo Mendoza María Del Rocío (PRI), Dip. Triana Tena Jorge (PAN), Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD), Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) y Dip. Julio Saldaña Moran como integrantes.

Presidente


Dip. Salvador Zamora
Zamora

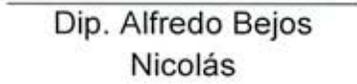
Secretaria


Dip. Montserrat Alicia
Arcos Velázquez

Secretario


Dip. Pablo Basáñez
García

Secretario


Dip. Alfredo Bejos
Nicolás

Comisión de Desarrollo Metropolitano

Secretaria

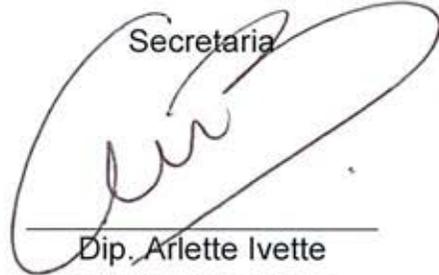


Dip. Laura Valeria
Guzmán Vázquez

Secretario

Dip. Gianni Raúl
Ramírez Ocampo

Secretaria



Dip. Arlette Ivette
Muñoz Cervantes

Secretaria



Dip. Ingrid Krasopani
Schemelensky Castro

Secretaria

Dip. Olga Catalán
Padilla

Secretaria

Dip. Alicia Barrientos
Pantoja

Secretario



Dip. José Refugio
Sandoval Rodríguez

Integrante



Dip. Susana Corella
Platt

Integrante

Dip. María Ávila Serna



Comisión de Desarrollo Metropolitano

Integrante



Dip. Raúl Domínguez
Rex

Integrante



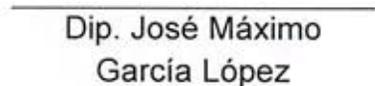
Dip. Tomás Roberto
Montoya Díaz

Integrante



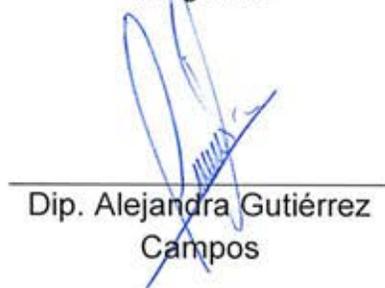
Dip. María de la Paz
Quiñones Cornejo

Integrante



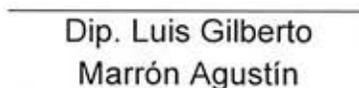
Dip. José Máximo
García López

Integrante



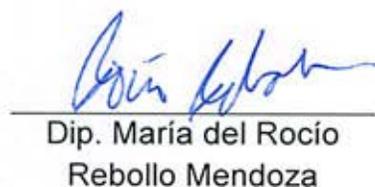
Dip. Alejandra Gutiérrez
Campos

Integrante



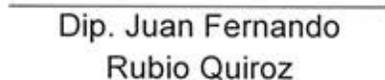
Dip. Luis Gilberto
Marrón Agustín

Integrante



Dip. María del Rocío
Rebollo Mendoza

Integrante



Dip. Juan Fernando
Rubio Quiroz

Integrante



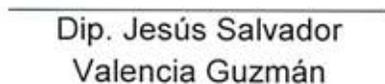
Dip. Julio Saldaña
Morán

Integrante



Dip. Jorge Triana Tena

Integrante



Dip. Jesús Salvador
Valencia Guzmán